Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 052/2012.

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos –hora tope para la recepción de ofertas–, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sala de Reuniones del Dpto. Administrativo-Financiero y Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Encargado de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la Unidad Operativa de Contratación y el Señor Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de dejar constancia que ***no se han presentado ofertas*** en el proceso de Contratación Directa N° 37/12: **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", PAC/ID N° 243.638**.- -

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que fueron notificadas de la prórroga de apertura y no presentaron ofertas las siguientes empresas: GOLDEN TRADE S.R.L. (INV/UOC N° 259); FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A.(INV/UOC N° 260); EMPORIO S.A. (INV/UOC N° 261); FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L. (INV/UOC N° 262); FERRETERÍA COMETA S.A. (INV/UOC N° 263); FERRETERÍA QUINTA AVENIDA S.A. (INV/UOC N° 264); DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. (INV/UOC N° 265). - - - - - - - - - - - - - - - - - - -